
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 30 DE MAYO DE 1797.

Semlin 8 de Abril.

Hay motivos para rezelar que concluido el Bairam acaezcan sucesos sangrientos delante de Belgrado, pues tenemos noticias de que habiéndose juntado el rebelde Basman Esogly con el que fué Baxá de Romelia, se dispone á marchar contra aquella plaza al frente de 4000 hombres, reforzándose con los Turcos echados de Belgrado, que anhelan recobrar sus posesiones y derechos. El Gobernador de aquel antemural de Turquía, temeroso de las resultas de la insurreccion, junta el mayor número de tropas que puede para resistir vigorosamente á los rebeldes; y ha mandado á los habitantes de Servia tomen las armas, y acudan á su socorro. En efecto ya se han presentado 6000 de ellos, alistándose baxo las banderas de aquel xefe.

Francfort 2 de Mayo.

Deseando el Gabinete de Berlin proporcionar á la familia del Stathouder alguna indemnizacion por las pérdidas que ha tenido en Holanda, ha entablado, segun dicen, negociacion con el Gobierno de Francia para erigir en Principado, al ajustarse la paz, los tres Electorados Eclesiásticos, dexándoles una Constitucion poco diferente de la que ahora tiénen, pero añadiendo un xefe supremo y hereditario elegido en la Casa de Orange. A este nuevo Estado se agregaria la ciudad libre de Aquisgran: y en caso que el Imperio opusiese alguna dificultad á este nuevo arreglo, sostendria la Prusia sus pretensiones con un poderoso ejército, al que se juntaria un grueso cuerpo de tropas Hessesas. Añaden que el intento de S.M. Prusiana es imponer la ley al Imperio mediante sus fuerzas y sus aliazas con los Príncipes protestantes, á fin de hacer que recaiga en la Casa de Brandemburgo la dignidad Imperial.

Londres 27 de Abril.

La Junta de la Cámara de los Comunes, encargada de examinar el estado de las rentas públicas de este Reyno, ha dado cuenta de sus averiguaciones: y resulta que á principios de este año ascendia la deuda del Estado á 327.071,370 libras sterlinas, y las cargas públicas á 14.430,644. No se incluye en la primera de estas partidas la nueva deuda de 41.825,774 libras formada del empréstito de 20.250,000 sterlinas, contraido ya para el servicio de este año, y de 21.575,774 libras en billetes de la Marina, Tesorería &c., que se han agregado á los fondos públicos. Las cargas para pagar esta deuda, llamada adicional, importan 2.151,250 sterlinas: de suerte que el total de la deuda es 368.897,144 libras (al pie de 2213.382,864 pesos); y el de las cargas 16.581,894 (ó 99.491,364 pesos).

El dia 7 llegó á este puerto un navio Turco con tripulacion toda Mahometana: está cargado de pasas de Corinto y otros frutos y géneros; y se asegura ser el primer buque de dicha nacion que ha venido aquí.

Suponen algunas noticias de Irlanda que todos los habitantes de la provincia de Ulster han sido desarmados sin hacer resistencia.

Filadelfia 8 de Marzo.

Antes de ayer se procedió en la sala del Congreso á la instalacion del nuevo Presidente y Vice-Presidente de los Estados Unidos Americanos: ámbos prestáron su juramento en la forma acostumbrada, y cada uno hizo su discurso análogo á la circunstancia. Entre el concurso, que fué muy brillante y crecido, se halló el ex-Presidente Washington, el qual se ha retirado ya á sus haciendas.

En los puertos de estos Estados se ha recibido una órden publicada á principios de Febrero en la Guadalupe por el General Víctor Hugues, quien despues de mencionar las muchas razones que á ello le obligan, manda que los navios y corsarios Franceses apresen las embarcaciones neutrales destinadas para las islas de barlovento y sotavento entregadas á los Ingleses, y ocupadas y defendidas por emigrados. Los corsarios armados por los enemigos en qualquiera de dichas islas se considerarán como piratas, y se tratará como tal á la tripulacion. Se incluyen en estas disposiciones los barcos, en cuyos papeles se exprese que van destinados á las Indias occidentales sin especificar puntualmente el puerto á que se dirigen.

Bru-

Brusélas 7 de Mayo.

Con salva de artillería y repique general se ha publicado en esta ciudad que el Emperador cedia todos sus derechos sobre las provincias Bélgicas, y que renunciaba á su posesion.

El General Hoche ha conferenciado con el General Austriaco Kray para arreglar la línea que han de ocupar los exércitos respectivos miéntras duren las negociaciones. Parece que los Austriacos permanecerán por la parte de acá del Mein conservando á Francfort, y que los Franceses se retirarán algunas leguas atras, á fin de dexar entre unas y otras tropas un espacio bastante grande. El quartel general Frances se ha trasladado de Weilburgo á Nassau-Usingen. Ya están ámbos exércitos señalando los parages en que han de apostarse.

Paris 11 de Mayo.

Ha llegado á esta ciudad el General Massena.

Háblase de un Congreso que se celebrará en Berna, y al que se dice asistirán por parte de la Francia el General Clarke, el Ministro Barthelemy, y el ciudadano Bourgoing. Créese que la Inglaterra enviará tambien sus Plenipotenciarios á dicha Junta.

Aun no se han publicado los preliminares de paz; pero ya se ha enviado á exâmen y aprobacion del Cuerpo legislativo el tratado de alianza ofensiva y defensiva concluido entre el Directorio y el Rey de Cerdeña.

A proposicion de Juan Debrí se ha aprobado en el Consejo de los Quientos que el día en que ha cesado de correr la sangre humana en el continente se celebre todos los años en Francia con una fiesta solemne. Tambien se adoptó el pensamiento de Pastoret para que en una de las plazas públicas de París se erija un monumento á la gloria de nuestros exércitos, y en el qual se coloque una inscripcion que exprese el agradecimiento de la patria á sus defensores.

El Ministro de la Marina ha dado á luz una carta del Cónsul Frances en Boston, que con fecha del 8 de Marzo dice: „Por una embarcacion llegada de Cayenna aquí en 25 dias de viaje, se sabe que en aquella colonia se disfrutaba tranquilidad y abundancia: nuestros corsarios llevan á sus puertos muchas presas Portuguesas é Inglesas. — Las tripulaciones de varios barcos recién llegados de la Isla de Francia aseguran que Tipoo-Saib ha vuelto á armarse contra los Ingleses, poniendose á la frente de 2000 hombres. Apénas supo esta noticia el Gobernador del Cabo de
Bue-

Buena-Esperanza despachó á la India 30 hombres de los 40 que formaban su guarnicion. — Pasa de 80 el número de corsarios Franceses que hay en las islas de barlovento, y en ménos de dos meses han ganado 3.600,000 libras en las embarcaciones Inglesas que han apresado.”

El Doctor en Medicina Mac-Sheehy ha establecido en Neuilly, no léjos de Paris, una especie de hospital para la inoculacion, en el qual tiene ya mas de 50 camas.

Milan 24 de Abril.

El General Buonaparte ha escrito al ciudadano Lallemand, Ministro Frances en Venecia, remitiéndole las condiciones que debe proponer á aquel Gobierno para obtener la continuacion de la paz, y son: „1.^a La libertad de todas las personas presas á causa de sus opiniones y su afecto á los Franceses. 2.^a Que se despidan de los dominios Vénetos de tierra firme las tropas que han venido á ellos en los últimos cinco meses. 3.^a Que se desarme á todos los paisanos. 4.^a El castigo de los fautores del incendio de la casa del Cónsul Frances en Zante, y su reedificacion á expensas del Gobierno. 5.^a Que se entregue el Capitan del navío Veneciáno que hizo fuego contra la fragata *Bruno*, y se reembolse el valor del convoy Austriaco que salió de Trieste, y por la proteccion de dicho navío pudo librarse de la esquadrilla Francesa del Capitan Sibille, que á no ser esto hubiera apresado todos aquellos buques.”

Florenzia 28 de Abril.

El convenio hecho entre la Toscana y la Francia para asegurar la neutralidad del Gran Ducado, se firmó en Bolonia el 10 de Enero por el General Buonaparte y el Marques Manfredini, Mayordomo mayor del Gran Duque; lo ratifico S. A. R. el 2 de Febrero, y el Directorio executivo el 8, y las ratificaciones se cangeáron en Bolonia el 23. Consta de 5 artículos en esta forma: „1.^o El General en xefe del ejército de Italia hará salir de Liorna y de todos los Estados de S. A. R. el Gran Duque de Toscana las tropas Francesas y las de la legion Italiana, así que los Ingleses evacuen dichos Estados, sin exceptuar Portoferrayo. 2.^o Se obliga S. A. R. el Gran Duque de Toscana á no conceder paso á tropas de las Potencias que se hallen en guerra con la República Francesa, la qual por su parte se obliga á prohibir enteramente transiten por el Gran Ducado así las tropas Francesas como las legiones Lombardas, luego que se cumpla el primer

artículo. 3.º Cumplido que sea dicho primer artículo gozará el puerto de Liorna su libertad y franquicias, conforme al tratado de paz ajustado entre la República Francesa y S. A. R. el 21 de Pluviose del año 3.º (9 de Febrero de 1795). 4.º Consiente S. A. R. en pagar para la caja del ejército de Italia un millon de libras tornesas en dinero, en tres pagos: el primero de 300⁰ libras en la primera semana despues de la evacuacion de Liorna: el segundo de 400⁰ libras un mes despues del primero; y el tercero de 300⁰ libras seis semanas despues del segundo. 5.º Se encarga S. A. R. de hacer que se pague á los diferentes pueblos de Toscana el importe de todo lo que hubiesen aprontado en varias circunstancias para el abasto de las tropas Francesas (incluso el valor de lo que hayan suministrado á las tropas en territorio de Toscana) luego que salgan del Gran Ducado.”

Génova 29 de Abril.

Por varias embarcaciones Griegas recién entradas aquí, y por otras procedentes de Levante que han llegado á Liorna, se ha sabido que entre las guardias Turcas de Smirna y los Esclavones Francos hubo un alboroto reñidísimo, en que corrieron arroyos de sangre. Todo el pueblo tomó parte á favor de los Turcos, y entre unos y otros matáron á quantos Francos pudieron coger, sin perdonar á las mugeres ni á los niños. No satisfecho aun así su enojo, acudieron á su barrio, y lo incendiáron. Regulábase el número de muertos en 2⁰ personas: y se decia que entre ellas se contaba el Cónsul de Venecia. La causa de este terrible acontecimiento parece haber sido una herida hecha casualmente por un Franco al hijo del Capitan Baxá, al ir á sosegar una quimera entre aquel Franco y un Turco.

De Roma escriben que el dia 3 llegó allí un correo con pliegos del Marques Massimi, Plenipotenciario del Papa enviado al General Buonaparte. Avisa que aquel General consiente en que sus tropas evacuen el Estado Pontificio, y en restituir los bienes eclesiásticos de la Romaña; pero en quanto á la evacuacion de Ancona, dixo Buonaparte que debia tratarse con el Directorio executivo, y añadió que de todos modos ventilaria con mas extension estos asuntos luego que volviese á Udina, en donde debe esperarle el Marques Massimi. Entónces se resolverá tambien lo que se haya de hacer con los bienes seqüestrados á los Príncipes en la Romaña; pero entre tanto ha mandado Buonaparte desembargar los que pertenecen al Duque Braschi.

Zaragoza 12 de Mayo.

Esta Real Sociedad celebró el 18 de Abril la abertura de las escuelas de química y botánica en la Real casa de la misma, dando principio á la función D. Diego de Torres, primer Secretario de la Sociedad, que leyó la historia de este establecimiento. Despues pronunció la oracion inaugural el socio de mérito Don Pedro Gregorio de Echeandia, del Real Colegio de Boticarios de Zaragoza, profesor de la escuela de botánica; y se concluyó con un razonamiento que dixo D. Joseph María Puig de Samper, Regente de esta Real Audiencia y Director de la Sociedad. Fué muy lucido y numeroso el concurso, al que asistieron los alumnos que han de dar principio al estudio de estas ciencias. Al dia siguiente empezaron las lecciones de botánica en la sala dispuesta á este fin, y continúan los Lunes, Miércoles y Viérnes. Los discípulos matriculados son ya 41, entre los que hay Profesores de diversas ciencias. La escuela de química empezará sus lecciones á principios de Setiembre próximo, siendo su Profesor el socio de mérito D. Francisco Otano. Persuadido el público de lo útil y necesario que es el estudio de la botánica y química, y de las ventajas que producirá á la agricultura, artes, fábricas y comercio, ha aplaudido con la mayor gratitud á este establecimiento, que se debe principalmente al zelo y generosidad del Dr. D. Juan Antonio Hernandez de Larrea, Dean de esta Santa Iglesia y primer Censor de la Sociedad, quien ademas de contribuir á su fundacion, ha costeadó las obras para la sala de enseñanza, laboratorio químico, jardin botánico, libros de ámbas ciencias, y quanto ha sido necesario para que el público no careciese mas tiempo de unas escuelas tan importantes. Los dos Profesores Echeandia y Otano dan gratuitamente sus lecciones; y el Dr. D. Alexandro Ortiz, Médico de Cámara de S. M., se prestó con la misma generosidad á dirigir la enseñanza.

Madrid 30 de Mayo.

Atendiendo el Rey al particular mérito y servicios del Teniente General Conde de Revillagigedo, ha venido en conferirle la Comandancia general del Real Cuerpo de Artillería, vacante por dimision del Sr. Conde de Colomera.

Asimismo ha conferido S. M. la Capitanía general de Cataluña, con la Presidencia de su Real Audiencia, al Teniente General D. Agustin Lancáster; y la del Reyno de Mallorca, con la Presidencia tambien de aquella Real Audiencia, al Teniente

niente General D. Antonio Cornel, en consideracion á sus servicios y mérito.

La renovacion y venta de billetes para el tercer sorteo de la rifa del Real Estudio de Medicina práctica, se abrirá así en Madrid, como en las ciudades de las provincias en que hay comisionados, el Lunes 5 del próximo mes de Junio, y se cerrará en Madrid el dia 10 de Julio por la noche, en Aranjuez el 28 de Junio por la noche, y en las provincias el 5 de Julio por la noche. Las ciudades de las provincias en que hay comisionados y los nombres de estos son: en Cádiz D. Manuel Antonio de Somarriba; en Málaga y Granada D. Romualdo de Mazariegos; en Barcelona D. Cayetano María Menós; en Zaragoza D. Juan Domingo de Urrutia y compañía; en la Coruña D. Joseph Perez Tapia, y en los Sitios D. Juan de Dios Fornes.

El 23 de Marzo murió el Ilmo. Sr. D. Francisco Quadrillero Mota, Obispo y Señor de la Ciudad y Obispado de Mondoñedo, á los 71 años cumplidos de edad. Fué Colegial en el mayor de S. Salvador de Oviedo de Salamanca, Provisor de Ciudad-Rodrigo, Doctoral y Dean de la Sta. Iglesia de Avila; habiendo merecido por su instruccion nada comun, y justificacion, que se le consultasen los asuntos mas arduos: acreditó en los 16 años de su pontificado amor á la paz, zelo y caridad con toda clase de necesitados, haciendo varias obras públicas, destinando crecidas sumas para los reparos y decencia de las iglesias y hospitales, y para la lactancia y educacion de niños expósitos, y mantener la casa de correccion que erigió y compró á sus expensas. Por todas estas prendas ha sido muy dolorosa su muerte.

Se ha extraviado un Vale Real de 300 pesos, creacion de 1.º de Febrero, núm. 125,337, renovado por D. Domingo Santané, de Barcelona, y endosado por este á favor de Juan Barbara, fabricante de indianas en la misma ciudad. Quien lo hallare lo remitirá al mismo Barbara, ó en Madrid á D. Joseph Buñol, calle angosta de Peligros, número 15, quarto 2.º

Por el Sr. D. Juan Antonio Sta. María, Caballero de la Real distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M., Alcalde del Crimen de la Real Chancilleria de Granada, y Teniente Corregidor de Madrid, se cita y emplaza á los acreedores al caudal testamentario de D. Blas Román, Impresor que fué en esta Corte, para que dentro de nueve dias, que por segundo término les señala, comparezcan en su Juzgado y Escribania de D. Jacobo Manuel Manrique, á legitimar sus créditos, y exponer lo demas que les convenga: con apercibimiento de que pasados, se procederá á la conclusion de la testamentaria sin mas citarles, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Se abre subscripcion al Tratado elemental ó principios de Física, fundados en los conocimientos mas ciertos así antiguos como modernos, y confirmados por la experiencia: obra escrita en frances por M. J. Brisson, individuo del Instituto nacional de ciencias y artes, y profesor en las escuelas centrales de Paris; traducida de la última edición de este año de 1797, revista, corregida y aumentada por el autor. Esta Física, que es la mas completa de quantas se han escrito, consta de 4 tomos en 4.º, y lleva añadido para su mejor inteligencia un Tratado de Matemáticas. Se subscribe en la Librería de Fernandez y Compañía, frente á las gradas de S. Felipe, á 21 rs. cada tomo en rústica, y á 22 en pergamino; en Salamanca en la de Alegría, en Sevilla en la de la viuda de Hidalgo é hijos, en Oviedo en la de Acero, en Granada en el Despacho del Mensagero, y en Barcelona en el del Diario. Se admiten subscripciones hasta últimos de Junio.

Los subscriptores á los Anales Eclesiásticos y Seculares de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla, acudirán á recoger el tomo 5.º á las Librerías donde hubieren subscripto, y á entregar el importe del 6.º. En el que ahora se publica empieza la continuacion de los citados Anales, que se ha prometido, el qual se hallará de venta con los anteriores en las Librerías de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe el Real; en Sevilla en la de Cato; y en Cádiz en la de Pajáres.

Los subscriptores á la obra intitulada Escuela de costumbres, ó Reflexiones morales é históricas sobre las máximas de la sabiduría: escrita en frances por Mr. Blanchard, y traducida por D. Ignacio Garcia Malo, Secretario de la Patriarcal de Indias &c., acudirán á recoger los tomos 1.º y 2.º, y subscribir á los tomos 3.º y 4.º que están en prensa, y se entregarán con la posible brevedad en casa de Baylo, calle de las Carretas.

Segundo quaderno de la Coleccion de poesias escogidas de autores Españoles. Se hallará con el primero en la Librería de Godos, gradas de S. Felipe, á real cada quaderno. Puede ir en carta.

Memoria físico-económica sobre el mejoramiento de los lienzos en Galicia por todos los medios conocidos, escrita por D. Francisco Cónsul Jove con motivo del problema propuesto por el Real Consulado de la Coruña. Esta obrita, impresa de orden del Rey, comprehende las operaciones indispensables para conseguir la perfeccion y hermosura del lienzo, como son la siembra y cosecha del lino, su embalsado, preparacion, hilado, tejido &c. Se manifiesta la necesidad que hay en Galicia de sembrar lino del Norte, y la de texer los lienzos en crudo para que puedan competir con los extrangeros, dedicando el lino del país á los tejidos finos, y el extrangero á los ordinarios: se trata de las operaciones del blanqueo, sus lexías, ácidos, aguas y otros agentes, con exámen de los varios métodos por menor y en grande; y se concluye con la enumeracion de las ventajas que produciria en Galicia el establecimiento de blanquerías en grande, y los medios de establecer una en las cercanías de la Coruña por via de ensayo. Véndese á 4 rs. en casa de Esparta, puerta del Sol; en la Coruña en la de Soto, y en Santiago en la de Casal.